



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 21-03-2024
AUTORIZACION N° 69
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 364 del 06 de marzo de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 13 de marzo de 2024, de Doña Katia Guzmán Geissbühler, Directora Desarrollo Comunitario.

e) Compra ágil N° 2736-75-COT24 del 15 de marzo de 2024, "Archivadores para RLAC".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 71 Archivadores con palanca en arco, con barra compresora 1,5 m tamaño A4, de cartón duro de 2mm, para ser utilizado en Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-136-AG24, a LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA., RUT 76.943.080-6, por Archivadores para RLAC.

2.- El Gasto que integre la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-113-000-000, APLIC. RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS SNAC AÑO 2022 (MIDESO) por el Monto de \$264.116 IVA incluido. -



KSM/jne.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.